

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222**MADRID NÚMERO 30**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Támara Caballero Jorquera, contra “Dealers Quality Consulting, Sociedad Limitada”, e “Investment Stop Market, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha acordado citar a “Dealers Quality Consulting, Sociedad Limitada”, e “Investment Stop Market, Sociedad Limitada”, así como a “Travel Rule, Sociedad Limitada”, y don César Eduardo Arévalo Olmo, a fin de que comparezcan el día 21 de septiembre de 2011, a las nueve horas, para la celebración de la comparecencia acordada a tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dicho acto no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a los demandados “Dealers Quality Consulting, Sociedad Limitada”, “Investment Stop Market, Sociedad Limitada”, don César Eduardo Arévalo Olmo y “Travel Rule, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de edictos de este Juzgado.

En Madrid, a 16 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.494/11)